

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/MARR/CRC/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 10 Febrero de 2016

VISTOS :

El Memorándum N° 132 de fecha 09 de Febrero de 2016 de la Dirección Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Con el objetivo de gestionar acciones conducentes a fomentar el emprendimiento femenino en la Comuna y fortalecer la participación femenina a través de actividades vinculadas con los intereses de las mujeres de la ciudad en el área gastronómica

DECRETO EXENTO N°000296

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada: **“Primer Encuentro de Mujeres Emprendedoras Gastronómicas de Santa Cruz”** a realizarse el día Martes 18 de Febrero de 2016 en Las Garzas El Huique a las 10:00 Hrs.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, Dirección de Desarrollo Comunitario, cuentas: 215-2209999001027; 215-2208007001039; 215-2201001001052
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S.)


GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Finanzas
- Departamento Cultura
- Transparencia
- Archivo (2) /